



UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE CATALUNYA
BARCELONATECH
Facultat d'Òptica i Optometria de Terrassa

***Proyecto Formativo para el desarrollo de
Prácticas Académicas Externas***

Grado en Óptica y Optometría

Introducción

Las prácticas profesionales en entidades colaboradoras son una oportunidad para que el estudiante complete su formación mediante un contacto más directo con el mundo laboral, que su titulación le atribuirá en el futuro y que posteriormente desarrollará de forma autónoma.

La entrada en vigor del nuevo grado, a partir del despliegue efectivo del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), implica la puesta en marcha de una serie de medidas destinadas a establecer criterios de calidad en todos los ámbitos de la actividad universitaria, incluida la actividad docente y, más en concreto, las prácticas profesionales en empresas.

De acuerdo con este nuevo escenario, y en aplicación de la normativa de prácticas externas aprobada por su Comisión de Evaluación Académica, la Facultad de Óptica y Optometría de Terrassa (FOOT) pone en marcha un nuevo marco para el desarrollo de las prácticas externas en entidades colaboradoras por parte de su alumnado.

Esta iniciativa comprende el desarrollo de un *proyecto formativo* por parte de las entidades colaboradoras, de acuerdo con los criterios e indicaciones contenidos en la presente guía. Su aprobación por parte de la FOOT distinguirá a las entidades que lo implanten con una mención de calidad ante el alumnado de la Facultad.

La puesta en marcha de esta iniciativa persigue mejorar la organización y, por consiguiente, la calidad de las prácticas externas, en línea con el proceso de continua mejora emprendido por la FOOT en las diversas áreas de gestión que le son propias.

Guía para el plan de formación de prácticas externas con mención de calidad

Los pasos del plan de formación en prácticas externas con mención de calidad implican que, en el momento de la firma del Convenio de Cooperación Educativa, el tutor/a designado por la entidad colaboradora se comprometa a seguir el **proyecto formativo de la FOOT**. En él se detallan ocho áreas temáticas en las que los estudiantes podrán realizar las prácticas. Cada una de estas áreas se corresponde con un ámbito de especialización necesario para el adecuado desarrollo de las habilidades profesionales del futuro óptico optometrista y son las siguientes:

Área 1. Prácticas profesionales de gestión de clientes/pacientes

Durante su ejercicio profesional, el óptico optometrista debe desarrollar y aplicar estrategias comunicativas efectivas y adecuadas en su relación con el cliente/paciente.

En esta área, los estudiantes pondrán en práctica métodos o técnicas para la identificación del perfil del cliente/paciente, que le permitan adecuar su comunicación.

Objetivos

- Desarrollar técnicas de gestión de clientes/pacientes: identificación de objetivos, diseño de acciones y valoración de resultados.
- Identificar distintos perfiles de clientes/pacientes y seleccionar el tipo de comunicación a aplicar.
- Valorar la efectividad de diferentes técnicas comunicativas con el cliente/paciente.

Área 2. Prácticas profesionales de gestión de establecimientos de óptica-optometría

A menudo, la gestión forma parte de las responsabilidades que llega a ejercer el óptico-optometrista. Este ámbito de la práctica profesional requiere un alto grado de especialización. En esta área, los estudiantes se familiarizarán con los elementos primordiales que intervienen en la gestión exitosa de un establecimiento de óptica-optometría.

Objetivos

- Conocer los principales factores en la gestión de un establecimiento de óptica.
- Identificar los objetivos, medios, diseños y planificación.
- Determinar el peso específico de cada uno de ellos para el correcto funcionamiento del establecimiento de óptica.
- Comprender el proceso de control y seguimiento de la gestión.
- Entender los sistemas de valoración de resultados.

Área 3. Prácticas profesionales de Optometría

En su práctica clínica habitual, el profesional determina el error refractivo y recomienda el tratamiento más adecuado. Asimismo, identifica las alteraciones de la salud ocular y detecta, valora y prescribe el tratamiento apropiado para las disfunciones binoculares y acomodativas.

En esta área, los estudiantes pondrán en práctica estas técnicas y habilidades en un entorno real.

Objetivos

- Identificar las diferentes partes del examen clínico.
- Valorar el motivo principal de visita y selección de pruebas a realizar.
- Determinar la agudeza visual del paciente.
- Valorar el examen refractivo.
- Valorar los exámenes de acomodación y binocularidad.
- Valorar los exámenes de salud ocular.
- Valorar los exámenes realizados para determinar el diagnóstico del caso.
- Planificar el tratamiento.
- Planificar las pruebas a realizar en el seguimiento de errores refractivos.
- Planificar las pruebas a realizar en el seguimiento de disfunciones acomodativas y binoculares.

Área 4. Prácticas profesionales de Contactología

Mediante la realización de un completo examen clínico y el conocimiento y valoración de los diversos materiales y diseños existentes en el mercado, el óptico optometrista selecciona la lente de contacto más adecuada a las necesidades del paciente/cliente, lo instruye en la manipulación de la lente y el uso de las soluciones de mantenimiento y lleva a cabo un seguimiento del usuario, aplicando criterios clínicos en cada parte del proceso.

En esta área, los estudiantes pondrán en práctica todos los pasos que intervienen en el proceso de la adaptación exitosa de una lente de contacto.

Objetivos

- Identificar las diferentes partes del examen clínico en la adaptación de lentes de contacto.
- Valorar la motivación principal para el uso de lentes de contacto y su viabilidad.
- Valorar los parámetros oculares del paciente/cliente.
- Determinar los parámetros de las lentes de contacto de prueba.
- Valorar el comportamiento de la lente de contacto de prueba.
- Valorar la selección de los parámetros de la lente de contacto definitiva.
- Conocer el uso de diferentes sistemas de mantenimiento de lentes de contacto.
- Practicar las diferentes técnicas de inserción, extracción y limpieza de las lentes de contacto.
- Proporcionar la información necesaria para fomentar el correcto cumplimiento del usuario de lentes de contacto.
- Valorar el correcto seguimiento de la adaptación.

Área 5. Prácticas profesionales de Terapia Visual

Durante su ejercicio profesional, el óptico optometrista debe desarrollar y aplicar procedimientos, estrategias e instrumental para solucionar diversos problemas relacionados con la eficacia visual, el aprendizaje de los pacientes, estrabismos y/o ambliopías.

En esta área, los estudiantes pondrán en práctica técnicas y habilidades de terapias visuales.

Objetivos

- Identificar los distintos problemas visuales que puedan interferir en el óptimo rendimiento del paciente.
- Conocer las distintas partes del examen clínico para detectar problemas de eficacia visual, aprendizaje, estrabismos o ambliopías.
- Conocer y aplicar los instrumentos, metodologías y procedimientos para el tratamiento de pacientes con problemas de eficacia visual, aprendizaje, estrabismos o ambliopías.
- Planificar el programa de entrenamiento visual.
- Valorar la efectividad de diferentes técnicas e instrumentos de entrenamiento.

Área 6. Prácticas profesionales de Adaptación de Gafas

El óptico optometrista es el profesional sanitario especialista en la prescripción de las correcciones ópticas adecuadas a las necesidades de cada cliente/paciente. Para ello, es imprescindible el dominio de una serie de técnicas y la aplicación de determinados conocimientos que habrá adquirido a lo largo de su formación académica y clínica.

Por consiguiente, en esta área, los estudiantes pondrán en práctica los conocimientos técnicos adquiridos necesarios para recomendar la montura y las lentes oftálmicas más oportunas en cada caso.

Objetivos

- Utilizar las herramientas adecuadas para la selección de las lentes y monturas, así como los programas de gestión de pacientes.
- Conocer los últimos avances en óptica oftálmica y materiales y diseños de monturas.
- Medir correctamente los parámetros de adaptación de gafas.
- Dominar el montaje de gafas con las técnicas que se utilicen en el establecimiento en el que realice las prácticas.
- Controlar las prescripciones realizadas en el taller y analizar sus repercusiones.
- Adaptar y entregar las gafas a los clientes/pacientes, explicando con claridad las condiciones de uso y advirtiéndolo de posibles síntomas transitorios.
- Poner en práctica los conocimientos técnicos adquiridos en la selección del mejor sistema de protección a las radiaciones o al impacto.
- Participar en la gestión de estocs y de pedidos a proveedores.

Área 7. Prácticas profesionales en centros oftalmológicos

La refracción y la valoración funcional de la visión son imprescindibles para un buen diagnóstico oftalmológico, por lo que, cada vez más, la optometría ocupa un importante lugar en un equipo oftalmológico multidisciplinario.

En esta área, se hace especial énfasis en la práctica de las múltiples exploraciones instrumentales que en los últimos años se han hecho necesarias para el moderno diagnóstico y seguimiento de las enfermedades oculares y de todo el sistema visual.

Objetivos

- Familiarizarse con el trabajo de oftalmólogos y optometristas especializados en las diversas unidades clínicas (cirugía refractiva, segmento anterior, segmento posterior, neurooftalmología, etc).
- Conocer los últimos avances en técnicas diagnósticas para la salud visual.
- Medir correctamente los parámetros oculares oportunos.
- Identificar las diferentes partes del examen clínico optométrico en el seno de una clínica oftalmológica.

Área 8. Otros planes específicos de prácticas profesionales externas

En función de las características de la empresa, la FOOT podrá diseñar otros planes específicos para que sus estudiantes realicen prácticas profesionales en ella, si se considera que ello pueda tener un interés académico. Los objetivos concretos de estos planes específicos se determinarán junto con el tutor de la empresa.

Así pues, el compromiso con el **proyecto formativo de la FOOT** del plan de formación en prácticas externas con mención de calidad implica los siguientes pasos:

- a) La entidad colaboradora deberá diseñar y desarrollar su propio plan de formación en prácticas, centrándose como mínimo en dos de las ocho áreas temáticas previamente definidas. No será posible escoger simultáneamente las áreas 1 y 2.

El anexo 1 recoge el modelo de compromiso de prácticas externas que las entidades colaboradoras deberán firmar y adjuntar al Convenio de Cooperación Educativa. En tal compromiso figura el plan de formación en prácticas desarrollado para el estudiante.

Las prácticas externas son remuneradas, a excepción de las primeras 30 horas del convenio. El estudiante tiene derecho a percibir una aportación económica de la entidad colaboradora en concepto de bolsa de ayuda al estudio. El precio mínimo por hora será estipulado cada año académico por la FOOT. Asimismo, la entidad colaboradora contribuirá al mantenimiento del servicio de Convenios de Cooperación Educativa de la UPC mediante una aportación económica cuyo importe se establecerá cada año académico en el Presupuesto de la UPC. Si las prácticas se realizan dentro de la propia UPC, estarán eximidas de overhead.

- b) El proyecto formativo implica, además, que el tutor de la entidad colaboradora debe realizar un informe final de evaluación del estudiante, según el modelo que figura en el anexo 2. Tal informe será remitido al tutor/a de la FOOT, en un plazo no superior a 15 días después de la finalización de la actividad del estudiante, según el calendario descrito en el Convenio de Cooperación Educativa.
- c) Asimismo, finalizadas las prácticas, los estudiantes también deberán remitir al tutor/a de la FOOT un informe, según el modelo que figura en el anexo 3, en un plazo no superior a 15 días tras la finalización de la actividad en la entidad colaboradora, según el calendario descrito en el Convenio de Cooperación Educativa.

Ambos informes serán utilizados por la FOOT como herramientas de control de la calidad de las prácticas desarrolladas en cada entidad colaboradora. La desviación de los objetivos y la metodología descritos en el plan de formación presentado por la empresa y aprobado por la FOOT comportará la revisión conjunta del plan, con el fin de acordar las actuaciones necesarias que corrijan los elementos necesarios del programa.

ANEXO 1

PROYECTO FORMATIVO DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS DE ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE ÓPTICA DE TERRASSA (FOOT) EN ENTIDADES COLABORADORAS

Proyecto formativo nº. _____ anexo al convenio de prácticas nº. _____

1. NÚMERO DEL PROYECTO FORMATIVO Y DEL CONVENIO DE PRÁCTICAS AL QUAL SE ANEXA.(rellenar por la FOOT)
1.1 Número del proyecto formativo:
1.3 Fecha del proyecto formativo:
1.4 Número del convenio de prácticas (al cual se anexa este proyecto formativo):
1.5 Fecha del convenio de prácticas (al cual se anexa este proyecto formativo):
2. DATOS DE LA UNIVERSIDAD (rellanar por la FOOT)
2.1 Nombre del centro donde está matriculado el estudiante: FACULTAD DE ÓPTICA Y OPTOMETRÍA DE TERRASSA
2.2 Nombre del tutor: Núria Vila
2.3 Teléfono de contacto del tutor:
2.4 Correo electrónico de contacto del tutor: nuria.vila@oo.upc.edu
3. DATOS DE LA EMPRESA O INSTITUCIÓN (rellenar por la entidad colaboradora)
3.1 Nombre de la empresa o institución:
3.2 Nombre del tutor:
3.3 Teléfono de contacto del tutor:
3.4: Correo electrónico de contacto del tutor:
4. DATOS DEL ESTUDIANTE
4.1 Nombre y apellidos:
4.2 DNI:
4.2 Dirección Postal:
4.3 Teléfono de contacto:
4.4 Correo electrónico de contacto:
5. DATOS ACADÉMICOS DE LAS PRÁCTICAS (rellenar por la FOOT)
5.1 Estudios de: GRADO
5.2 Nombre de los estudios en que está matriculado el estudiante: ÓPTICA Y OPTOMETRÍA
5.3 Tipo de prácticas: CURRICULARES
5.4 Número de créditos ECTS, sólo en el caso que sean prácticas curriculares:
6. DATOS DEL PROYECTO FORMATIVO (rellenar por la FOOT i por la entidad colaboradora)
6.1 Número total de horas de prácticas:
6.2 Número de horas por día:
6.3 Horario:

6.4 Dirección postal donde el estudiante realizará las prácticas:

6.5 Descripción del programa de formación en prácticas:

Por favor, indique las áreas temáticas escogidas (dos como mínimo) en las que el/la estudiante desarrollará las prácticas externas (recuerde que no es posible escoger simultáneamente las áreas 1 y 2). Dentro de cada una, identifique mediante cruces los objetivos que el/la estudiante deberá desarrollar durante su estancia en la entidad colaboradora.

Área 1

Prácticas profesionales de gestión de pacientes/clientes

Objetivos

- Desarrollar técnicas de gestión de clientes/pacientes: identificación de objetivos, diseño de acciones y valoración de resultados.
- Identificar distintos perfiles de clientes/pacientes y seleccionar el tipo de comunicación a aplicar.
- Valorar la efectividad de diferentes técnicas comunicativas con el cliente/paciente.

Área 2

Prácticas profesionales de gestión de establecimientos de óptica-optometría

Objetivos

- Conocer los principales factores en la gestión de un establecimiento de óptica.
- Identificar los objetivos, medios, diseños y planificación.
- Determinar el peso específico de cada uno de ellos para el correcto funcionamiento del establecimiento de óptica.
- Comprender el proceso de control y seguimiento de la gestión.
- Entender los sistemas de valoración de resultados.

Área 3

Prácticas profesionales de Optometría

Objetivos

- Identificar las diferentes partes del examen clínico.
- Valorar el motivo principal de visita y selección de pruebas a realizar.
- Determinar la agudeza visual del paciente.
- Valorar el examen refractivo.
- Valorar los exámenes de acomodación y binocularidad.
- Valorar los exámenes de salud ocular.
- Valorar los exámenes realizados para determinar el diagnóstico del caso.
- Planificar el tratamiento.
- Planificar las pruebas a realizar en el seguimiento de errores refractivos.
- Planificar las pruebas a realizar en el seguimiento de disfunciones acomodativas y binoculares.

Área 4

Prácticas profesionales de Contactología

Objetivos

- Identificar las diferentes partes del examen clínico en la adaptación de lentes de contacto.
- Valorar la motivación principal para el uso de lentes de contacto y su viabilidad.
- Valorar los parámetros oculares del paciente/cliente.
- Determinar los parámetros de las lentes de contacto de prueba.
- Valorar el comportamiento de la lente de contacto de prueba.
- Valorar la selección de los parámetros de la lente de contacto definitiva.
- Conocer el uso de diferentes sistemas de mantenimiento de lentes de contacto.
- Practicar las diferentes técnicas de inserción, extracción y limpieza de las lentes de contacto.
- Proporcionar la información necesaria para fomentar el correcto cumplimiento del usuario de lentes de contacto.
- Valorar el correcto seguimiento de la adaptación.

Área 5	Prácticas profesionales de Terapia Visual
Objetivos	
<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Identificar los distintos problemas visuales que puedan interferir en el óptimo rendimiento del paciente. <input type="checkbox"/> Conocer las distintas partes del examen clínico para detectar problemas de eficacia visual, aprendizaje, estrabismo o ambliopías. <input type="checkbox"/> Conocer y aplicar los instrumentos, metodologías y procedimientos para el tratamiento de pacientes con problemas de eficacia visual, aprendizaje, estrabismos o ambliopías. <input type="checkbox"/> Planificar el programa de entrenamiento visual. <input type="checkbox"/> Valorar la efectividad de diferentes técnicas e instrumentos de entrenamiento. 	
Área 6	Prácticas profesionales de Adaptación de Gafas
Objetivos	
<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Utilizar las herramientas adecuadas para la selección de las lentes y monturas, así como los programas de gestión de pacientes. <input type="checkbox"/> Conocer los últimos avances en óptica oftálmica y materiales y diseños de monturas. <input type="checkbox"/> Medir correctamente los parámetros de adaptación de gafas. <input type="checkbox"/> Dominar el montaje de gafas con las técnicas que se utilicen en el establecimiento en el que realice las prácticas. <input type="checkbox"/> Controlar las prescripciones realizadas en el taller y analizar sus repercusiones. <input type="checkbox"/> Adaptar y entregar las gafas a los clientes/pacientes, explicando con claridad las condiciones de uso y advirtiéndoles de posibles síntomas transitorios. <input type="checkbox"/> Poner en práctica los conocimientos técnicos adquiridos en la selección del mejor sistema de protección a las radiaciones o al impacto. <input type="checkbox"/> Participar en la gestión de stocks y de pedidos a proveedores. 	
Área 7	Prácticas profesionales en Centros Oftalmológicos
Objetivos	
<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Familiarizarse con el trabajo de oftalmólogos y optometristas especializados en las diversas unidades clínicas (cirugía refractiva, segmento anterior, segmento posterior, neurooftalmología, etc).. <input type="checkbox"/> Conocer los últimos avances en técnicas diagnósticas para la salud visual. <input type="checkbox"/> Medir correctamente los parámetros oculares. <input type="checkbox"/> Identificar las diferentes partes del examen clínico optométrico en el seno de una clínica oftalmológica. 	
Área 8	Otros planes específicos de prácticas profesionales externas
Objetivos	
7. EVALUACIÓN	
<p>Este proyecto formativo requiere que tanto el tutor/a de la entidad colaboradora como el estudiante realicen un informe final según los modelos que se adjuntan a continuación (modelo 1 para el tutor/a de la entidad colaboradora, modelo 2 para el estudiante). Estos informes se remitirán a la FOOT en un período no superior a los 15 días posteriores a la finalización de las prácticas, según el calendario indicado en el punto 6.4 de este proyecto formativo.</p>	

8. INFORMACIÓN SOBRE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTUDIANTE

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), y otra normativa de aplicación, los datos de carácter personal a los que tenga acceso cualquiera de las partes, no podrán ser aplicadas o de utilidad para fines distintos a los previstos en este convenio, ni cedidas a otras personas o entidades, ni tan siquiera para su conservación.

9. OBSERVACIONES

Este proyecto formativo está verificado y firmado por los responsables de las prácticas de estudiantes de cada parte firmantes del convenio de colaboración. Los responsables de las prácticas, podrán añadir, previo acuerdo de las partes, otros contenidos a los ya existentes en este proyecto formativo. Si así fuera, éstos se acompañarán en un documento aparte de este proyecto formativo.

El Centro (FOOT)
Tutor/a

El/la estudiante en prácticas
(Nombre y apellidos)

Tutor/a de la entidad
colaboradora
(Nombre. Firma y sello)

ANEXO 2/ Modelo 1
INFORME DEL TUTOR/A DE LA ENTIDAD COLABORADORA

Entidad colaboradora:	Estudiante:
Dirección:	Nº convenio:
Tutor/a:	Período de realización de las prácticas:
E_mail de contacte:	

1. **Actividades desarrolladas** (indicar en %, según las áreas formativas seleccionadas en la firma del proyecto formativo):

Prácticas de gestión de clientes/pacientes:	Prácticas de gestión de un establecimiento:
Prácticas de Optometría:	Prácticas de Contactología:
Prácticas de Terapia Visual:	Prácticas de adaptación de lentes:
Prácticas en Centros Oftalmológicos:	Prácticas de planes (especificar):

2. **Valoración del cumplimiento profesional básico (puntuar de cero a diez):** _____

Regularidad en la asistencia, Puntualidad y cumplimiento de horarios. Cumplimiento de normas y usos de la empresa. Cumplimiento de trabajos asignados/objetivos. Respeto a la confidencialidad

3. **Valoración de las capacidades profesionales (puntuar de cero a diez):** _____

Preparación global previa. Capacidad de empatía. Corrección en el trato con el paciente/cliente, Comunicación oral y escrita. Capacidad de trabajo en equipo/adaptación. Capacidad de analizar/resolución de problemas. Responsabilidad/madurez. Capacidad de aplicación de conocimientos. Sentido crítico. Receptividad a la críticas

4. **Valoración de las actitudes (puntuar de cero a diez):** _____

Interés per les actividades/para aprender. Motivación/participación en actividades voluntarias, Iniciativa, Autonomía, Facilidad de adaptación, Sostenibilidad y compromiso ético

5. **Valoración de los conocimientos adquiridos (puntuar de cero a diez):** _____

Conocimientos generales del desarrollo profesional. Conocimiento específico útil para la actividad de la empresa. Aprovechamiento (aprendizaje) en la empresa, Aprovechamiento (madurez profesional) en la empresa

6. **Aportación del estudiante en la empresa (puntuar de cero a diez):** _____

7. **Valoración global del estudiante (puntuar de 0-10):** _____

Observaciones (si hay)

A, a de de 201..

Signatura del tutor/a

ANEXO 3 / Modelo 2

INFORME DEL ESTUDIANTE

Como estudiante deberás realizar un informe final sobre tu experiencia en la entidad colaboradora siguiendo las pautas siguientes y las indicaciones específicas de tu tutor/a de la FOOT. El informe ha de ser claro, conciso, escrito con vocabulario apropiado (sin términos coloquiales o anglicismos) i libre de faltas de ortografía, sintaxis y plagios. Escríbelo con letra Arial 11 puntos con interlineado de 1.15 puntos, con márgenes normales, texto justificado y en formato A4.

Modelo de portada



Informe final de prácticas

Empresa, institución o entidad donde se han realizado las prácticas

Nombre y apellidos del/la estudiante
firma

Supervisado por
Nombre del tutor/a de la entidad colaboradora

Facultad de Óptica y Optometría de la UPC- Barcelona Tech
Terrassa, .. dede 201x

Partes del informe:**1. Introducción****2. El entorno de trabajo**

- Detalla las responsabilidades que te han asignado i/o delegado durante tu estancia.
- Señala si la ayuda que has recibido por parte de la entidad de acogida para la realización de estas prácticas ha sido la adecuada.

3. Aspectos técnicos durante las prácticas

- Describe, de manera concreta y detalla, los aspectos técnicos de las tareas y proyectos que has desarrollado y del departamento o departamentos de la entidad de acogida en los que has estado asignado/da.
- Comenta si las tareas que te han asignado se han correspondido con las que se habían descrito en el proyecto formativo inicial. En caso contrario, indica los motivos.
- Señala los problemas que se te han planteado y el procedimiento que has seguido para su resolución.
- Comenta los retos profesionales con los que te has encontrado.

4. Experiencia adquirida**a) Experiencia de las prácticas**

Identifica las aportaciones que, en materia de aprendizaje, han supuesto para ti las prácticas, tanto desde el punto de vista humano como profesional: conocimientos y competencias adquiridos, principales retos a los que te has afrontado, puntos fuertes y puntos a mejorar.

b) Contribución

- Describe tu contribución en la empresa, institución o entidad, así como el impacto de tu trabajo sobre el departamento o el proyecto desarrollado.
- Valora la calidad del trabajo que has realizado.

c) Formación

- Valora las tareas realizadas durante las prácticas con los conocimientos y competencias adquiridos en relación con tus estudios universitarios.
- Valora la formación previa en la realización de las prácticas en las siguientes áreas temáticas: Optometría, Contactología, Adaptación de gafas, Taller, Comunicación con el paciente, Gestión del establecimiento, Patología ocular, Técnicas de diagnóstico avanzado, Cirugía refractiva. Si procede, haznos sugerencias para mejorar los contenidos del programa de estudios.

5. Conclusiones y recomendaciones

- Valora, de manera global, si el desarrollo de las prácticas ha sido positivo.
- Indica si piensas que tu preparación de cara a las prácticas ha sido la adecuada. Si tu respuesta es negativa, comenta que se podría hacer antes para prepararos mejor. Del mismo modo, si piensas que se podría hacer algo para facilitaros el trabajo durante las prácticas, coméntalo. Haz las sugerencias en vista a mejorar.

Modelo de informe de Actividad Clínica

Título**Nombre del estudiante**

Incluit aquí el correo electrónico

Resumen

Sintetizar el contenido de la actividad clínica en un breve resumen que deberá recoger los objetivos y aspectos más relevantes. Máximo 120 palabras.

1. Lugar y período (fecha) de realización

P. ejemplo. Terrassa, CUV. 11 marzo 2013

2. Informe*2.1 Caso Clínico*

Datos clínicos del paciente, respetando la intimidad del mismo y aplicando la protección de datos inherente a cualquier actividad sanitaria.

2.2 Valoración de las pruebas realizadas

Se presentaran las pruebas realizadas y su justificación. Análisis de los resultados obtenidos.

2.3 Valoración del diagnóstico diferencial

Ante los resultados de las pruebas realizadas se plantearan los posibles diagnósticos sobre la base de los signos y de los síntomas. Contrastar los resultados con otras fuentes bibliográficas.

2.4 Discusión y conclusiones

De acuerdo con los datos obtenidos se ha de plantear un tratamiento argumentado, así como llegar a un diagnóstico inequívoco o una derivación debidamente justificada. Contrastar los resultados con otras fuentes bibliográficas.

2.5 Referencias

En el caso que es quieran incluir tablas o figuras, éstas tendrán el siguiente formato:

Tabla 1. Formato de secciones, subapartado i sub-subapartado

	Numeración	Fuente	Espaciado
Apartado	1., 2., 3., etc	11 point Book antigua negrita	1 línea de separación antes Sin separación después del título
Subapartado	3.1., 3.2., 3.3., etc	10 point Book antigua negrita subrallada <i>cursiva</i>	1 línea de separación antes Sin separación después del título

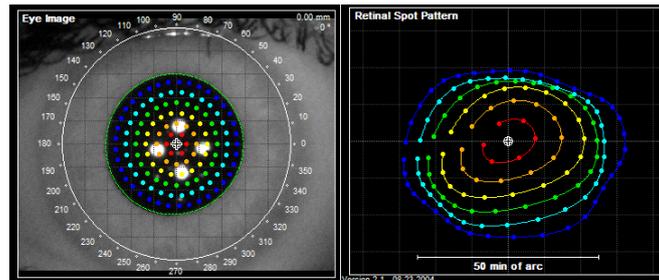


Figura 1. Imagen obtenida con aberroscopio iTrace®

4. Valoración personal

En este apartado se reflejará el interés que el contenido de la actividad clínica ha suscitado y que ha aportado para la formación, así como la valoración de la su organización y de su desarrollo.

Bibliografía consultada

- Smith W J 2000 *Modern optical engineering* (New York: McGraw-Hill).
- Block S M 1998 Constructing optical tweezers in *Cell Biology: A Laboratory Manual*, ed D Spector, R Goldman and L Leinward (Cold Spring Harbor, NY, Cold Spring Harbor Press).
- <http://www.microscopyu.com/articles/optics/cfintro.html>
- Dufresne E R, Spalding G C, Dearing M T, Sheets S A and Grier D G 2001 Computer generated holographic optical tweezer arrays *Rev. Sci. Instrum.* **72** 1810-1816.

Anexo

Certificado de Asistencia